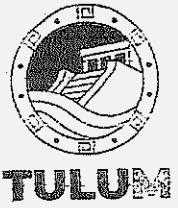


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	1054	No de Expediente:	DGGTUSN 23-0622
Fecha de Autorización:	02 DIA	10 MES	2023 AÑO

VIGENCIA DE:	02 DE OCTUBRE DE 2023	A	02 DE ABRIL DE 2024
--------------	-----------------------	---	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:	[REDACTED]		CLAVE CATASTRAL:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		18.57	CUENTA CON BARDA PERIMETRAL.
PISCINA		6.61	AREA DE PISCINA.
P.BAJA		137.12	1 VIVIENDA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, COMEDOR, COCINA CON AREA DE DESAYUNADOR, ½ BAÑO, JARDIN CON TERRAZA, AREA DE ASADOR, PISCINA, CUARTO DE SERVICIO Y ½ BAÑO, ESCALERA.
1.NIVEL		160.79	CUENTA CON 4 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO. PERTENECE A 1 VIVIENDA CUENTA CON: VESTIBULO, 3 RECAMARAS CON CLOSET Y BAÑO COMPLETO Y PISCINA.
SUP. TOTAL (M²)	304.52 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 468.00 M²

NORMATIVA			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2000-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 09 DE ABRIL DE 2008.			
H3 (HABITACIONAL UNIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	45.00	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.10	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	24 V/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SUPLENIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 ARQ. VERÓNICA HUERVO MOO PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO R.O.TU/AR-14	 ING. ANDRÉS MARIO SÁENZ MIRAYA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO BERNABÉ BERRUDALO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
--	---	---

* VER LOS DATOS ANEXOS EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:
 TULUM, QUINTANA ROO